



COMISIÓN ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2024

Se inicia la sesión a las 09:35 horas del lunes 25 de noviembre de 2024, a través de la aplicación Microsoft Teams. Preside la sesión Doña Elsa Marina Álvarez González, en su calidad de Presidenta, y actúa como Secretario el que suscribe.

Relación de miembros asistentes.

- Arias Doblás, María Rosario
- Martín Vergara, Francisca
- Rivas Flores, José Ignacio
- Salazar Picó, Francisco de Asís

Asisten como invitados:

- Baleriola Moguel, Manuel Enrique
- Canca Cuenca, Joaquín

- Moratalla Alonso, Fernando

Excusa su asistencia:

- Martín Fernández, M^a Carmen

No asiste (injustificada):

- Corrales Pavía, Heraclio
- Giralt García, Victoriano Francisco

Orden del día

1. Proclamación Definitiva de Candidaturas al Claustro
2. Adopción de medidas y acuerdos
3. Ruegos y preguntas

Acuerdos adoptados

Proclamación Definitiva de Candidaturas al Claustro

Finalizado el Plazo de Reclamaciones a la Proclamación Provisional de Candidaturas se procede a la admisión o denegación de las reclamaciones recibidas:

- Se han atendido las siguientes exclusiones de listas a petición de las personas interesadas, así como la confirmación de pertenencia a una de las listas en aquellos casos en los que aparecían en más de una.

Nombre	Colectivo	Sector	Solicitud
Javier Lopez De San Sebastian	DOCTORADO UMA	Doctorado	Cambiar logo (Se le había colocado el de CIMA)
Oliver Cuevas Corral	DOCTORADO UMA	Doctorado	Incluirlo
Juan Carlos Vega Ramos	Avanza C. Salud	Estudiante	Confusión en el número de estudiantes requeridos
Javier Alejandro Borrego Rincón	ETSI de Telecomunicación	Estudiante	Incluir Imagen Estudiantes de Teleco

Código Seguro De Verificación	5561-5937-4A70P6D4C-6C6B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Gutierrez Martin	Firmado	04/12/2024 14:15:38
Observaciones	Elsa Marina Álvarez González - Secretaria General	Firmado	04/12/2024 14:11:32
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5561-5937-4A70P6D4C-6C6B		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Patricia Ojeda Rosado	Ciencias de la Comunicación	Estudiante	Desea ser excluido de la candidatura Avanza
Almudena Nieto Moreno	Ciencias de la Comunicación	Estudiante	Desea ser excluido de la candidatura Avanza
Carlota Vera Martínez	Ciencias de la Comunicación	Estudiante	Desea ser excluido de la candidatura Avanza
Alejandra Fernández Pimentel	Ciencias de la Comunicación	Estudiante	Desea ser excluido de la candidatura Avanza
María García Esteban	Ciencias de la Comunicación	Estudiante	Desea ser excluido de la candidatura Avanza
Ciro De La Torre Fragoso	Arquitectura	PDIA	Ser incluido
Antonio López Quiñones	Derecho	PDIA	Quitar el nombre duplicado
Alberto Fernández Gutiérrez	Industriales	PDIA	Lo incluimos en la candidatura. No sé por qué motivo no aparece en el Excel que me enviaste.
Carolina Jimenez Sanchez	Derecho	PDIA	Ser incluida en sector PDI A de la circunscripción de la Facultad de Derecho. Como pueden ver en el mail que les reenvío presenté mi candidatura a claustro y fue aceptada pero no aparece en el listado que se ha publicado hoy
Eva M. Sánchez Teba	Económica y Empresariales	PDIB	Ser incluida en sector PDI A de la circunscripción de la Facultad de Derecho. Como pueden ver en el mail que les reenvío presenté mi candidatura a claustro y fue aceptada pero no aparece en el listado que se ha publicado hoy
Antonio Francisco Pérez	CCOO	PTGAS	Quitar a algunos miembros y corregir la cremallera
María Dolores Pérez Vicente	CCOO-PTGAS	PTGAS	Que su nombre sea excluido
Jose Luis Alarcón Remon	CCOO-PTGAS	PTGAS	Que mi nombre sea excluido del proceso
Manuel Jesus Estébanez Rodríguez	CCOO-PTGAS	PTGAS	Que mi nombre sea excluido del proceso
Sebastián Castillo Carrión	CCOO-PTGAS	PTGAS	Que mi nombre sea excluido del proceso
Antonio Molina Gallego	CCOO-PTGAS y SDL - UMA (SINDICATO POR LA DIGNIDAD LABORAL)	PTGAS	Ha confirmado solo en SDL - UMA (SINDICATO POR LA DIGNIDAD LABORAL)
Ana Maria Lara Galvez	CCOO-PTGAS y SITUMA	PTGAS	Ha confirmado solo en SITUMA
Eva Maria Ruiz Villalba	CSIF	PTGAS	Renuncio a aparecer en la candidatura indicada CSIF
Inmaculada Marta Acedo Herrero	CSIF	PTGAS	mi negación a la citada condición de candidata
Maria Rosa Beigbeder Cerezo	SDL - UMA (SINDICATO POR LA DIGNIDAD LABORAL) y UGT-INCLUSIV@S	PTGAS	Ha confirmado solo en SDL - UMA (SINDICATO POR LA DIGNIDAD LABORAL)
Francisco Manuel Sánchez Castilla	SDL - UMA (SINDICATO POR LA DIGNIDAD LABORAL) y UGT-INCLUSIV@S	PTGAS	Ha aceptado solo SDL - UMA (SINDICATO POR LA DIGNIDAD LABORAL)
Miguel Ángel Heredia Díaz	UGT	PTGAS	Solicito que mi nombre sea eliminado
Francisco Martínez Jiménez	UGT	PTGAS	Ser eliminado de UGT

- Se han **denegado** las siguientes peticiones en las que se solicita la inclusión de personas no incluidas en la candidatura inicial presentada dentro del plazo establecido:

Nombre	Colectivo	Sector	Solicitud
Olga Mena	Avanza C. Salud	Estudiante	porque ha habido un error en la presentación de la candidatura y nos gustaría subsanarlo, y dos de nuestras candidatas no quedaron registradas cuyo dni adjunto.
Sergio Ortega Ledesma	Facultad de Ciencias	Estudiante	Modificar la candidatura bajo el nombre Frente de Estudiantes de Ciencias, del sector estudiantes de la Facultad de Ciencias, para

Código Seguro De Verificación	5561-5937-4A70P6D4C-6C6B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Gutierrez Martin	Firmado	04/12/2024 14:15:38
Observaciones	Elsa Marina Álvarez González - Secretaria General	Firmado	04/12/2024 14:11:32
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5561-5937-4A70P6D4C-6C6B		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Salma Mounjid Bouihat	Ciencias de la Comunicación	Estudiante	incluir a Paula Jimenez, Antonio Chacón Salido y Paula García Carmona Ser incluida en la candidatura Comprometidos con el Cambio
Lillia Matas Leos	Frete de Estudiantes Comunicación	Estudiante	Modificar la candidatura bajo el nombre Frente de Estudiantes de Comunicación, del sector de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Añadiendo a las siguientes personas: Alba Muñoz González, Jem García Díaz, David Martín Martín.
Miguel Fausto Solana Gallego	Frete de Estudiantes (FyL) Filosofía y Letras	Estudiante	Incluir a seis personas

- Se ha solicitado a los responsables de las listas de PTGAS y Estudiantes que no cumplieran el requisito de la alternancia hombre-mujer para que subsanaran la incidencia, siempre y cuando cumplieran con el requisito de miembros exigidos por el Reglamento Electoral General.
- Se acuerda la no admisión como candidaturas definitivas aquellas listas que no cumplen lo establecido en el Reglamento Electoral General en su artículo 62.5 "Las candidaturas por el sistema de "listas cerradas" deberán contener un número de candidatos titulares igual al de representantes a elegir, y un mínimo de dos candidatos suplentes." Por lo tanto, se rechazan las siguientes candidaturas del sector de Estudiantes:

CENTRO	NOMBRE DE LISTA	CAUSA
Doctorado	AVANZA	No tiene suplentes
Informática	AVANZA	No tiene suplentes
Ciencias	AVANZA	No tiene suplentes. Puesto 5 no cumple paridad
Ciencias	Frente de Estudiantes de Ciencias	Falta 1 titular y No tiene suplentes
Comunicación	AVANZA	No hay suplentes. Puesto 4 no cumple paridad
Comunicación	Frente de Estudiantes de Comunicación	Falta 1 titular y No tiene suplentes
Filosofía	Frente de Estudiantes (FyL)	Faltan 4 titulares y No tiene suplentes

En el caso del sector del PTGAS, queda excluida la siguiente lista:

URNA	NOMBRE DE LISTA	CAUSA
PTGAS	SDL-UMA (Sindicato por la Dignidad Laboral)	No cumple paridad para la totalidad de miembros exigidos y dos suplentes

Tras realizar los cambios realizados, se procede a la proclamación definitiva de candidaturas mediante la publicación de las mismas en el día de hoy, organizadas por sector y centro, en el siguiente enlace: <https://www.uma.es/elecciones-claustro-2024/>

Adopción de medidas y acuerdos

Se procede a revisar las reclamaciones recibidas a la proclamación definitiva del censo electoral:

Código Seguro De Verificación	5561-5937-4A70P6D4C-6C6B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Gutierrez Martin	Firmado	04/12/2024 14:15:38
Observaciones	Elsa Marina Álvarez González - Secretaria General	Firmado	04/12/2024 14:11:32
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5561-5937-4A70P6D4C-6C6B	Página	3/5
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- En el caso de **Doña Mercedes Amor Pinilla**, tras la comprobación de los datos de docencia se acuerda comunicarle que esta Comisión se ratifica en mantener su adscripción en la Facultad de Turismo por ser el centro en el que tiene mayor docencia asignada, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Electoral General, y no haber presentado reclamación dentro del plazo para reclamaciones al censo. Así como que la solicitud de cambio de adscripción a los procesos electorales solo puede realizarse durante el plazo establecido en el correspondiente calendario electoral para reclamaciones al censo provisional. Por último, se acuerda comunicarle que, con referencia a la exigencia de permanecer adscritos al Centro de su elección durante todo el período de duración del correspondiente mandato electoral, se comienza a computar desde la petición de cambio de adscripción solicitada para el proceso electoral de que se trate. Estos cambios de circunscripción solo afectan a procesos electorales.
- En el caso de **Don Jaime Martín Martín**, se acuerda mantener su adscripción a la Facultad de Ciencias de la Salud, de acuerdo a los datos obtenidos por la aplicación informática de elaboración provisional del censo a la fecha de publicación del mismo (4 de noviembre de 2024).
- En el caso de **Doña Elena Fernández Díaz**, se acuerda mantener su adscripción a la Facultad de Turismo, de acuerdo a los datos obtenidos por la aplicación informática de elaboración provisional del censo a la fecha de publicación del mismo (4 de noviembre de 2024). Quedando anulada su candidatura por parte de la Facultad de Marketing y Gestión por no estar incluida en el censo electoral de dicho Centro.

Se atiende la petición de **Don Alejandro Rodríguez Gómez**, en la que solicita acceder a la documentación que en su día me fuera remitida por la Junta Electoral General como interesado de 2020 referente a la reclamación de una propuesta realizada por su persona. Esta Comisión acuerda darle traslado de la reclamación presentada y la resolución comunicada al reclamante.

Respecto a la consulta realizada por **Don Óscar D. de Cózar Macías** respecto al uso de posibilidad de crear un espacio o canal de difusión donde poder verter opiniones sobre la gestión desarrollada por el equipo de dirección de la Escuela, de manera identificada (no anónima), con el objetivo de que poder dar opiniones de manera pública, esta Comisión acuerda darle traslado a la Comisión Electoral del Centro para que adopte la decisión oportuna siempre que no contradiga a lo establecido en el Reglamento Electoral General y al acuerdo de la Comisión Electoral General con fecha de 20 de noviembre de 2024 sobre uso de medios y espacios en campaña electoral.

Código Seguro De Verificación	5561-5937-4A70P6D4C-6C6B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Gutierrez Martin	Firmado	04/12/2024 14:15:38
	Elsa Marina Álvarez González - Secretaria General	Firmado	04/12/2024 14:11:32
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5561-5937-4A70P6D4C-6C6B		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ruegos y preguntas

Francisco de Asís Salazar Picó realizó el ruego de que se revisaran nuevamente las candidaturas y se verificara que no se proclamara como definitiva ninguna candidatura que incumpliera los requisitos establecidos de manera general. Con especial mención a aquellos casos en los que, según informó la mesa técnica, la aplicación permitió la presentación de candidaturas pese a que los datos introducidos por los solicitantes no coincidían con los del censo, apareciendo estas marcadas en rojo.

No se hicieron preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:10 horas.

De todo lo cual doy fe, como Secretario de la Comisión Electoral de la Universidad de Málaga, en Málaga a 25 de noviembre de dos mil veinticuatro.

VISTO BUENO:
LA PRESIDENTA

- Pedro Gutiérrez Martín -

- Elsa Marina Álvarez González -

Código Seguro De Verificación	5561-5937-4A70P6D4C-6C6B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Gutierrez Martin	Firmado	04/12/2024 14:15:38
	Elsa Marina Álvarez González - Secretaria General	Firmado	04/12/2024 14:11:32
Observaciones		Página	5/5
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5561-5937-4A70P6D4C-6C6B		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

